

Sistema CHIP



Web Entidad

Cuentas Claras. Estado Transparente.

- **Datos de la Entidad**
- [Operaciones Recíprocas](#)
- ▼ **Consultas**
- [Datos de Entidad](#)
- [Historico Envios](#)
- [Bodega](#)
- **Sistema**
- [Procesos](#)
- [Tutorial](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Historico de Envios

11800000 - Ministerio de Transporte

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2016-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2017-02-23 16:12:05.0	2017-02-23 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

MINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

BOGOTA D.C. FEBRERO 28 DE 2017

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. OBJETIVO.

Verificar la existencia y efectividad de los procedimientos propios del proceso contable capaces de garantizar razonablemente que la información financiera del Ministerio cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

2. ALCANCE

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se centró en el sistema de respaldo de los procedimientos financieros establecidos en Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, los soportes de los registros contables del aplicativo SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera), los soportes de los boletines diarios del Grupo de Pagaduría, los informes suministrados por las dependencias involucradas en el proceso contable, los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016 y los dispuesto en el régimen de contabilidad pública.

3. CLIENTE

El cliente fundamental de esta Evaluación es el Sr. Ministro y en segunda instancia el despacho de la Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera y el Grupo de Contabilidad de la Entidad así como la Contaduría General de la Nación.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por la Dra. Luz Stella Conde Romero - Jefe de la Oficina de Control Interno, Luis Orlando Chinome Barrera y Elsa Estupiñan Duarte Profesionales Universitarios de la Oficina de Control Interno, quienes estuvieron a cargo de la evaluación y el Dr. Luis Ernesto Caro -Coordinador del Grupo de Contabilidad.

5. MARCO LEGAL

- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de Control Interno Contable
- Reporte del informe anual de evaluación a la Entidad.
- Instructivo No. 003 de diciembre 9 de 2016 relacionado con las instrucciones del cambio del periodo contable 2015-2016, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros aspectos del proceso contable.
- Decreto 1027 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 706 de diciembre 16 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
- Otras disposiciones relacionadas con el cierre contable para la vigencia 2016 dictadas por el Ministerio de Transporte.

6. METODOLOGIA

Para el logro del objetivo propuesto se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación de los libros auxiliares de contabilidad que genera el aplicativo SIIF de las principales cuentas que conforman los Estados Financieros.
- Consulta de los procedimientos del proceso "Gestión Contable" en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Solicitud de reportes al Grupo de Contabilidad, como los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2016 con todos sus anexos.
- Entrevistas al coordinador del Grupo de Contabilidad durante todo el proceso de evaluación
- Revisión selectiva de algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliación bancaria, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control.
- Consulta de información pública en la página web del Ministerio relacionada con la publicación de los Estados Financieros.
- Diligenciamiento del cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 357 de 2008, para la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2016, y reporte e esta entidad el día 23 de febrero de 2017, bajo el aplicativo CHIP (Consolidador de Hacienda e información Financiera publica).

Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0 sin incluir 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 sin incluir 3.0	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 sin incluir 4.0	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 sin incluir 5.0	ADECUADO

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Con base en lo establecido en el artículo 3 de la resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, *“los jefes de control interno, auditores o quienes hagan sus veces, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, tendrán la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública”*.

La Oficina de Control Interno, presenta un informe detallado de la evaluación de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del control interno contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación y dentro de la siguiente estructura.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos del grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento; así como la etapa de revelación cuyas actividades la conforman la elaboración de estados contables, el análisis e interpretación de la información y las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

NUMERAL	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	Control Interno Contable	4.00	Adecuado
1.1	Etapa de Reconocimiento	3.94	Satisfactorio
1.1.1	Identificación	4.00	Satisfactorio
1.1.2.	Clasificación	3.75	Satisfactorio
1.1.3.	Registro y Ajustes	4.08	Adecuado



1.3	Otros Elementos de Control	3.87	Satisfactorio
1.3.1.	Acciones implementadas	3.87	Satisfactorio

La evaluación del Control Interno Contable de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación fue de 4.00 sobre 5 puntos, indicando que el sistema de control interno contable es adecuado.

7.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, esta etapa hace referencia a la captura de datos de la realidad económica y jurídica y su incorporación a la estructura contable de la Entidad.

En esta etapa se plantean preguntas que hacen referencia al tema de la implementación de las políticas del proceso contable. Para el caso específico del Ministerio, la Oficina de Control Interno verificó que no se tienen plenamente elaboradas las políticas y el manual de política contable para este proceso por parte del Grupo de Contabilidad, por lo que se le asignó una calificación de tres (3) sobre cinco (5), lo cual tuvo un impacto en el puntaje total de este capítulo.

Por lo anterior, se recomienda terminar de elaborar el documento de estas políticas e iniciar su implementación, enfocándolas a las Normas Internacionales de Información Financiera para el sector público, NICSP.

Entre otros temas, esta etapa hace referencia a los hechos económicos y productos que son insumos en el proceso contable: si son de fácil y confiable medición, si la consistencia en las cifras de los Estados Financieros están debidamente soportadas e identificadas en el catálogo de cuentas y si las personas que intervienen en el proceso de registro contable conocen suficientemente el régimen de contabilidad pública. La Oficina de Control Interno verificó cada uno de los ítems señalados para esta etapa y comprobó el cumplimiento de los mismos, ya que se obtuvo una calificación promedio de 3.94, que corresponde a un criterio de evaluación satisfactorio.

Es importante resaltar que las demás dependencias del Ministerio que participan en el proceso contable, especialmente las de la Subdirección Administrativa y Financiera, deben fortalecer la comunicación para que todas actúen bajo los mismos criterios, lineamientos y directrices contables; todo en aras de unificar y estandarizar la información que se requiere para el desarrollo de dicho proceso.



MINTRANSPORTE



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

7.2 ETAPA DE REVELACIÓN

Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la generación de estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Esta etapa hace referencia a temas como: la elaboración y oportunidad en presentación de los Estados Financieros exigidos por la norma contable, el análisis y consistencia de las cifras con las notas contables y la publicación oportuna de dichos Estados Financieros.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento oportuno en la presentación de los Estados y demás informes contables a la Contaduría General de Nación y otros entes de vigilancia y control, por lo que se obtuvo una calificación promedio de 4.21, lo que la enmarca en el criterio de adecuado. Es importante resaltar que los Estados Financieros se encuentran publicados hasta el segundo trimestre de 2016 faltando el tercer y cuarto trimestre en la página web del Ministerio.

7.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

Esta última etapa de la evaluación hace referencia a: el tratamiento de los riesgos contables, el seguimiento periódico de las evaluaciones del riesgo para determinar su efectividad, la implementación del manual de políticas contables, la ejecución de una política de depuración contable permanente, la idoneidad técnica de los funcionarios que intervienen en el proceso contable, el cumplimiento de una política de cierre contable y la adecuada custodia de los soportes contables.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de cada uno de los ítems para esta etapa, obteniendo una calificación promedio de 3.87, correspondiendo a un criterio Satisfactorio.

Es importante resaltar que la evaluación al sistema contable del Ministerio presenta una debilidad en esta etapa, como es no hacer seguimiento permanente a los riesgos de tipo contable por parte de las dependencias involucradas en el proceso contable.

8. EVALUACIÓN CUALITATIVA

8.1 FORTALEZAS

- Con el Liderazgo de la alta directiva y el compromiso de las dependencias que hacen parte del proceso contable se ha mejorado la calidad de la información contable
- La presentación oportuna de los Estados Financieros y demás informes de tipo contable a la Contaduría General de la Nación, organismos de control y vigilancia y demás clientes tanto interno como externos de la Entidad.
- El Grupo de Contabilidad cuenta con un equipo con la formación académica y profesional acorde con las funciones del cargo.
- Registro oportuno de la información contable y entrega de productos finales dentro de los términos establecidos por la ley.
- Cumplimiento en la aplicación de las normas contenidas en el régimen de contabilidad.
- Capacitación permanente para los funcionarios del área financiera en temas de actualización tributaria, contable y financiera.
- Solicitud oportuna de acompañamiento en la actualización permanente por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contaduría General de la Nación en temas contables, tributarios y de actualizaciones en SIIF.
- Custodia de los soportes y anexos contables en forma cronológica y consecutiva a través de los boletines de pagaduría y demás reportes que generan información contable.
- Los libros de contabilidad se diligencian y se llevan de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, los cuales son actualizados y generados por el aplicativo SIIF.
- El envío de la información contable mediante CHIP a la Contaduría General de la Nación se realiza de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la misma.

8.2 DEBILIDADES

- No se ha implementado el manual de políticas del proceso Contable al interior de la Entidad.
- Las conciliaciones bancarias se deben elaborar de manera oportuna entre los libros auxiliares del aplicativo SIIF y los extractos bancarios, sobre todo en relación a las cuentas de gastos de personal y transferencias.
- No se ha conciliado de manera definitiva las cifras reflejadas por el grupo de inventarios con las cifras mostradas en el balance general debido a que no se ha incorporado el 100% de la información en el nuevo aplicativo.
- No se realiza permanentemente las conciliaciones de operaciones recíprocas con otras entidades.
- Se debe ampliar el sistema de indicadores financieros que permitan informar a la alta dirección la situación económica de la Entidad.



MINTRANSPORTE



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

- A pesar de la gestión adelantada por la entidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el aplicativo SIIF no cuenta con los módulos de nómina, inventarios y procesos judiciales
- Se debe publicar de manera oportuna en la página WEB de la entidad los estados financieros debidamente avalados por quienes corresponde.

8.3 RECOMENDACIONES

Las siguientes son algunas acciones sugeridas por la Oficina de Control Interno al Grupo de Contabilidad para efectos de mejorar el desarrollo del procedimiento contable, las cuales básicamente están encaminadas a minimizar el impacto negativo de las debilidades.

- Concluir la elaboración del manual de policía contable con la participación de las dependencias que intervienen en el proceso contable y de la alta directiva de la entidad.
- Implementar un cronograma de depuración contable, haciendo énfasis en las conciliaciones bancarias y en las cuentas que tiene alto impacto en los estados financieros.
- Solicitar acompañamiento a la Contaduría General de la Nación para la implementación de las normas internacionales de información financiera NICSP. Así como monitoreo permanente a la ejecución del contrato de consultoría N. 576/16 suscrito con la firma KPMG ADVISORY SERVICES. Cuyo objeto es la consolidación y preparación de la información para la implementación del nuevo marco normativo del régimen de contabilidad pública en el Ministerio aplicable a las entidades del gobierno. NICSP.
- Realizar controles de depuración contable mensual, con el fin de mejorar la calidad de la información reflejada en los estados financieros presentados a la Contaduría General de Nación y a los organismos de control y vigilancia.
- Reiterar la solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la implementación de los módulos de nómina, inventarios y procesos judiciales.

9. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El contenido de la calificación de las preguntas del cuestionario anexo, contiene las respectivas observaciones.

El cuestionario corresponde al mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el día 23 de febrero de 2016. Los promedios calculados para cada etapa son valorados directamente por el aplicativo CHIP.

Atentamente,



LUZ STELLA CONDE ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno



LUIS ORLANDO CHINOME BARRERA

Profesional Oficina de Control Interno



ELSA ESTUPINAN DUARTE

Profesional Oficina de Control Interno

Inicio Ir a la pagina de la Contaduria **BDME** BDME Mapa del Sitio Contactenos

Sistema CHIP

MINHACIENDA

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Cuentas Claras. Estado Transparente.

Usuario ENT011800000

Clave

Ingresar

Que es el CHIP

Informacion de la Categoria

Consultas

Bodega de Datos

Documentacion

Certificacion en linea

Ayuda

GenerarReporteCiudadano

Volver

Entidad: 11800000 - Ministerio de Transporte
 Periodo: 01-01-2016 al 31-12-2016
 Ambito: GENERAL C.I.C.
 Categoria: CONTROL INTERNO CONTABLE

Fomulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE Nivel 2

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
	1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.00
	1.11.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0		N.A	3.94	
	1.21.1.1 IDENTIFICACIÓN	0		N.A	4.00	
	1.31. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	4	Se tienen identificados los productos del proceso contable que se deben suministrar a todas la areas de la entidad y a los entes externos como por ejemplo entidades de control y vigilancia.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.4	<p>.....2. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?</p>	5	<p>Se tienen identificados los productos que constituyen insumo al proceso contable. Estos también están documentados en el sistema de gestión de calidad.</p>			
1.5	<p>.....3. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?</p>	5	<p>Están identificados los procesos que generan transacciones en el proceso contable, estos son emitidos por los diferentes grupos que conforman el área financiera y administrativa, área jurídica, talento humano entre otros. Además están identificados en el sistema gestión de calidad.</p>			
1.6	<p>.....4. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?</p>	3	<p>A través del contrato de consultoría se está trabajando en el diseño e implementación del manual de políticas contables.</p>			
1.7	<p>.....5. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?</p>	3	<p>A través del contrato de consultoría se está trabajando en el diseño e implementación del manual de políticas contables.</p>			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	4	Los hechos económicos son de confiable medición y se ajustan al régimen general de contabilidad pública.			
1.97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	4	Las cifras se encuentran en los estados financieros y están debidamente soportadas con documentos idóneos.			
1.108. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?	4	Las descripciones son adecuadas, suficientes y están ajustadas a las parametrizaciones del aplicativo SIF.			
1.119. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	4	A través de una permanente capacitación los funcionarios conocen ampliamente la normatividad que rige la administración pública.			
1.1210. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?	4	Los funcionarios tienen conocimiento suficiente para la aplicación de el régimen de contabilidad pública.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.1311. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?	4	Los hechos económicos y financieros son identificados y soportados con documentos idóneos.			
1.1412. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?	4	Los soportes contables contienen la información suficiente que respalda la transacción contabilizada			
1.1513. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Los hechos financieros son interpretados de conformidad con el régimen de contabilidad pública por funcionarios competentes.			
1.161.1.2. CLASIFICACIÓN	0		N.A	3.75	
1.1714. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	4	Son incluidos adecuadamente en la contabilidad mediante comprobantes automáticos y manuales del aplicativo SIIF.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.1815. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	4	Los hechos realizados en el proceso contable guardan coherencia con el catálogo general de cuentas y el régimen de contabilidad pública.			
1.1916. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	4	Las cuentas utilizadas son las consideradas en el catálogo general de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación y parametrizadas en SIIF.			
1.2017. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Los registros contables guardan coherencia a nivel general tanto en el marco conceptual como del manual de régimen de contabilidad pública.			
1.2118. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	4	Los hechos económicos son clasificados de acuerdo con la última versión del catálogo general de cuentas consultada en la página WEB de la Contaduría General de la Nación.			

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
	1.2219. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	4	Las cuentas y subcuentas utilizadas corresponden a la clasificación definidas por el catálogo general de cuentas, si se presenta alguna imprecisión se eleva consulta a la Contaduría General de la Nación.			
	1.2320. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	3	Las conciliaciones bancarias son elaboradas mensualmente entre los libros manuales de pagaduría y extractos, sin embargo estas se deben elaborar con los libros auxiliares de SIIF y extractos bancarios.			
	1.2421. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	3	Estas se efectúan trimestralmente mediante circularización de saldos con otras entidades. Aún persisten partidas conciliatorias con otras entidades.			
	1.251.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0		N.A	4.08	
	1.2622. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	4	Se realizan reuniones entre los grupos de la Subdirección Administrativa y Financiera, con el ánimo de conciliar las cifras reportadas por cada grupo, con el grupo de contabilidad estas reuniones se realizan permanentemente para ajustar las cifras conciliadas antes de cada cierre contable			
	1.2723. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	3	Se debe verificar permanentemente la información enviada por el Grupo de Inventarios y Suministros, sobre todo en relación al inventario de muebles en uso.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.2824.LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	4	Las cuentas revelan adecuadamente los hechos económicos y se ajustan al catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación.			
1.2925.SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	4	Previo al cierre del periodo contable el grupo de contabilidad hace las verificaciones a cada una de las cuentas de los estados financieros.			
1.3026. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	4	Los registros contables al elaborarse directamente en el aplicativo se generan en forma automática, manual y cronológicamente.			
1.3127. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	4	Los listados de los documentos son generados en forma consecutiva a través del SIIF opción de reportes.			
1.3228. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	4	La contabilidad se rige de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación a través del régimen de contabilidad pública.			
1.3329. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	3	El proceso opera a través de la plataforma SIIF pero hace falta la integración de los módulos de nómina, inventarios y procesos jurídicos.			

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
	1.3430. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	4	Los cálculos correspondientes a estos conceptos se ajustan a lo estipulado por el régimen de contabilidad pública.			
	1.3531. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	5	Los soportes son idóneos y son suministrados por las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable.			
	1.36 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Todas las transacciones y operaciones registradas tienen como soporte los respectivos comprobantes de contabilidad numerados y fechados por SIIF.			
	1.37 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados de conformidad con la noma contable y son generados por SIIF.			
	1.391.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0		N.A		4.21
	1.401.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0		N.A	4.42	
	1.4134. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los libros de contabilidad ya están elaborados, parametrizados y definidos por el aplicativo SIIF y se ajusta al régimen de contabilidad pública.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.4235. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Al elaborarse los estados financieros en la plataforma SIIF las cifras contenidas en estos coinciden con los saldos de los libros contables.			
1.4336. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	4	El mantenimiento y actualización en la parametrización del aplicativo está a cargo del Ministerio de Hacienda coordinación SIIF junto con la Contaduría General de la Nación.			
1.4437. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Los estados financieros, reportes e informes contables se elaboran oportunamente para ser presentados al ministro, a la contaduría general de la nación a través del consolidado de información financiera CHIP y a los organismos de control y vigilancia.			
1.4538. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Las notas explicativas a los estados financieros cumplen con los requisitos establecidos por el régimen de contabilidad pública.			
1.4639. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	4	Las notas explicativas a los estados financieros revelan de manera suficiente la información de tipo cuantitativo y cualitativo de los estados financieros.			

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
	1.4740. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	4	El grupo de contabilidad hace verificación de la consistencia entre las notas explicativas a los estados financieros y los saldos revelados en los mismos.			
	1.481.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0		N.A	4.00	
	1.4941. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?	5	Los estados financieros, los reportes e informes financieros son presentados oportunamente a la Contaduría General de la Nación vía CHIP y a los organismos de control y vigilancia cuando son requeridos.			
	1.5042. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	3	Las publicaciones de los estados financieros se hacen en la página web del Ministerio trimestralmente, falta publicar el tercer y cuarto trimestre de 2016. se debe rediseñar la presentación de la información contable de tal forma que la primera vigencia que muestre la página corresponda a la más reciente. estos reportes también pueden ser consultados en la página CHIP de la Contaduría General de la Nación.			
	1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	3	El sistema de indicadores utilizado por la entidad está documentado en el sistema de gestión de calidad, se deben implementar más indicadores que brinden información para la toma de decisiones de la alta directiva.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.5244.LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	4	La información financiera la acompaña las notas explicativas, comprobantes de contabilidad y demás soportes que facilitan su interpretación y análisis.			
1.5345.LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	4	Tanto la información contable, como presupuestal y demás informes de índole financiero se envía a las directivas para que sea analizada y cumpla con propósitos de la gestión.			
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMÓGENAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	La información financiera al trabajarse bajo un ambiente de sistema integrado, sus cifras son presentadas en forma homogénea tanto para sus clientes internos como externos de la entidad.			
1.551.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0		N.A		3.87
1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0		N.A	3.87	
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	4	Los riesgos del área financiera se identifican en el sistema de gestión de calidad a través de los procesos y su seguimiento se hace a través de las auditorías internas.			
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	4	La oficina asesora de planeación coordina la actualización de los mapas de riesgos junto con las dependencias de la entidad.			
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	El grupo de contabilidad y demás áreas involucradas en el proceso contable hacen análisis para determinar la efectividad de los controles a las cuentas que conforman los estados financieros.			

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
	1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	A través del grupo de contabilidad se tienen establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad para las diferentes etapas del proceso contable y además estos también se definen por los perfiles creados en el SIF.			
	1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	3	A través del contrato de consultoría se esta trabajando en el diseño e implementación del manual de políticas contable.			
	1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	3	A través del contrato de consultoría se esta trabajando en el diseño e implementación del manual de políticas contable.			
	1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	4	a través de los diferentes procedimientos en el sistema de gestión de calidad se evidencia el flujo de la información en el proceso contable.			
	1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	4	El grupo de contabilidad mantiene permanente depuración a las cifras de los estados financieros y de ser necesario se pone en consideración del comité de remisibilidad contable.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	4	Estos están individualizados por cada dependencia y en los libros contables generados por el aplicativo SIIF.			
1.6656. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Estos son registrados con los costos históricos y son actualizados mediante avalúos de conformidad con el régimen contable.			
1.6757 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	4	El Ministerio cuenta con un área contable debidamente estructurada física y tecnológicamente.			
1.6858. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?	4	Los funcionarios cumplen con los requisitos técnicos para el ejercicio de la actividad contable.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.6959. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	4	A través del grupo de capacitación y bienestar se actualiza permanentemente a los funcionarios involucrados en el proceso contable en concordancia con el plan institucional de capacitación..			
1.7060. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	Cuando se presenta cambio de representante legal el área financiera elabora los informes contables necesarios para el empalme correspondiente.			
1.7161. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	3	La política esta dada por los cronogramas de cierre fijados por la C.G.N., el Ministerio de Hacienda y Credito Publico SIIF y la Subdireccion Administrativa y Financiera			
1.7262 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	4	Los soportes documentales del registro contable se encuentran debidamente organizados y archivados cronologicamente en el area contable conforme a las normas que regulan la materia.			
2	VALORACION CUALITATIVA					

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	0	<p>Con el liderazgo de la alta directiva y el compromiso de las dependencias que hacen parte del procesos contable se ha avanzado en el mejoramiento de la calidad de la información contable.</p> <p>Cumplimiento con los plazos para la presentación de los Estados Financieros a la C.G.N. y a los entes de control y vigilancia. El area de contabilidad cuenta con un equipo humano con la formación academica y profesional acorde con las funciones del cargo. Registro oportuno de las cifras contables y entrega de productos finales dentro de los terminos establecidos por la Ley. Cumplimiento en la aplicacion de las normas contenidas en el regimen de contabilidad publica.</p> <p>Capacitacion permanente para las funcionarios del area financiera en temas de actualizacion contable y financiera. solicitud oportuna de acompañamiento en la actualizacion permanente por parte del Ministerio de Hacienda y Credito Publico, Contaduria General dela Nacion en temas contables y de actualizacion en SIIF.</p> <p>Custodia de los soportes y anexos contables en forma cronologica y consecutiva a traves de los boletines de pagaduría. Comunicación permanente con las entidades que manejan operaciones reciprocas con el Ministerio.</p>			
2.2	DEBILIDADES	0	<p>No se ha implementado el manual de política contable. Las conciliaciones bancarias se deben realizar oportunamente entre los libros auxiliares de SIIF y los extractos bancarios. No se ha conciliado de manera definitiva las cifras reflejadas por el grupo de inventarios con las cifras mostradas en el balance debido a que no se ha incorporado el 100% de la información en el nuevo aplicativo. No se realiza permanentemente conciliaciones de operaciones reciprocas con las demas entidades. A pesar de la gestión adelantada por la entidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el aplicativo SIIF no cuenta con los modulos de nomina, inventarios y procesos judiciales. Ampliar el sistema de indicadores que permita interpretar la realidad financiera de la Entidad.</p>			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	Se ha avanzado en el tema de conciliaciones bancarias entre libros auxiliares de SIIF y los extractos bancarios. Se ha avanzado en las conciliaciones entre las dependencias de la Subdirección Administrativa y Financiera. Se efectúa seguimiento permanente al mapa de riesgos de la entidad. A través del contrato de consultoría se está trabajando en el manual de políticas contables e implementación del nuevo marco normativo en normas internacionales de contabilidad pública NICSP.			
2.4	RECOMENDACIONES	0	Concluir la elaboración del manual de política contable con la participación de las dependencias que intervienen en el proceso contable y de la alta directiva de la entidad. Implementar un cronograma de depuración contable haciendo énfasis en las conciliaciones bancarias entre auxiliares SIIF vs Extractos Bancarios. Solicitar acompañamiento a la C.G.N. para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NICSP. Reiterar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la implementación de los módulos de nómina, inventarios y procesos judiciales.			

Volver



Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Dirección: Calle 95 No 15 - 56, Código Postal: 110221, Bogotá, Colombia. PBX: (57 1)4926400.
Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua - Mesa de Servicio PBX: (57 1)4926400 Ext. 633

Todos los derechos Reservados© 2008
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN